



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

EDICTO

Secretaría de Minas

LA TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN DE TITULACIÓN MINERA DE LA SECRETARÍA DE MINAS HACE SABER:

A la sociedad PATRICIA MANOR PLACE S.A.S, a través de su representante legal HONEY SACHDEVA, que dentro del expediente No. OG2-08475, la Dirección de Titulación Minera de la Secretaría de Minas, dictó la siguiente providencia cuya parte pertinente se transcribe:

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA--SECRETARÍA MINAS--Medellín, 02 de septiembre de 2013-RESOLUCION No: 093521. La Directora de Titulación Minera de la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia: RESUELVE.--- ARTÍCULO PRIMERO.- Rechazar la propuesta de contrato de concesión minera No. OG2-08475, por las razones expuestas en la parte motiva del presente proveído.--ARTÍCULO SEGUNDO.- Notifíquese la presente Resolución personalmente a la sociedad PATRICIA MANOR PLACE S.A.S, a través de su representante legal HONEY SACHDEVA o a quien haga sus veces, o a su apoderado legalmente constituido o en su defecto procédase mediante edicto.--- ARTÍCULO TERCERO.- Contra la presente Resolución procede el recurso de reposición, dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 76 de la Ley 1437 del 18 de enero de 2011.--ARTÍCULO CUARTO. Ejecutoriada esta providencia procédase a la desanotación del área del sistema del Catastro Minero Colombiano y efectúese el archivo del referido expediente.----- NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE--Xiomara Neira Sánchez --Directora de Titulación Minera.

Medellín Fijado en lugar público de la Secretaría de Minas hoy

07 OCT. 2013

a las 7:30 a.m.

MARIA EUGENIA GUTIERREZ C. Técnica

Desfijado 11 OCT. 2013

a las 5:35 p.m.

MARIA EUGENIA GUTIERREZ C. Técnica



Secretaría de Minas – Dirección de Titulación Minera Calle 42 B 52 - 106 Piso 6, oficina 610 - Tels: (4) 3839051 fax: 3839562 Centro Administrativo Dptal José María Córdova (La Alpujarra) Medellín - Colombia - Suramérica

Gobernación de Antioquia